



CONVOCATORIA REESTRATIFICACIÓN 2021-1

A través del acuerdo 018 de 2019, art. 10, el Consejo Directivo aprobó la reestratificación a los estudiantes que lo soliciten, previa verificación de condiciones y justa causa; siempre y cuando lo soliciten en los términos y plazo establecidos por la institución

Esta convocatoria es solo para estudiantes que cambiaron de estrato socioeconómico por motivo de **cambio de residencia de forma permanente**.

ENVÍO DE PAPELERÍA ESCANEADA EN UN SOLO FORMATO PDF (a nombre del estudiante), siguiendo el orden de los requisitos y anexos como se indica en esta convocatoria, al correo electrónico: **socio.economico@colmayor.edu.co**

FECHA LÍMITE: Viernes 30 de abril de 2021

Hasta las 12:00 pm.

Las solicitudes que presenten **la documentación incompleta serán negadas y devueltas SIN EXCEPCIÓN**; es importante que, si viene de otra ciudad o municipio, aporte la documentación requerida.

REQUISITOS:

1. Carta dirigida a Bienestar Institucional solicitando su reestratificación. Dicha carta deberá contener:

- Nombre completo del estudiante.
- Programa académico y nivel que cursa.





- Motivo de la reestratificación.
- Dirección y teléfono, **tanto del domicilio anterior como de la nueva residencia.**
- Firma del solicitante.

ANEXOS:

SOLO SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

2. Fotocopia de la cuenta de servicios públicos **COMPLETA CON TODOS LOS CONSUMOS INCLUYENDO LÍNEA TELEFÓNICA DE AMBAS RESIDENCIAS.** Por eso si tu casa actual o la anterior no cuenta con línea telefónica, debes anexar el soporte de la empresa de teléfonos, donde certifique que no tienes ese servicio. **La cuenta de la residencia actual debe de estar actualizada (2021)**
3. Certificado laboral con ingresos de los padres, el cónyuge o el estudiante. Si trabajan como independientes, certificado extrajuicio de notaría donde certifique su situación como independiente.
4. En caso de estar casado, registro civil de matrimonio, certificado laboral del estudiante y el cónyuge.
5. Si convive en unión libre, dos declaraciones extrajuicio, donde se señale dicha convivencia.

Si requiere sacar el certificado deberá consultar en la página www.supernotariado.gov.co. El horario de atención en las notarías sería de 10:00 am a 1:00 pm.





CRONOGRAMA DE REESTRATIFICACIÓN 2021-1

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria	Del 13 al 30 de abril
Revisión y aprobación	Mayo

Nota: deben estar atentos a los resultados que se publicarán en la página institucional finalizando el semestre académico.

www.colmayor.edu.co

Convoca: Comité de Reestratificación.

